



CÓRDOBA, 9 MAR 2018

VISTO:

La NOTA-UNC:0001009/2018 presentada por la Srta. RIVERO, MARIA JESUS; D.N.I. 40.417.307, Matrícula 40417307, solicitando la cancelación de su matrícula y de su inscripción como alumna regular de la Carrera de ARQUITECTURA de esta Facultad a los fines de realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza informa que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la CANCELACIÓN de MATRÍCULA y de INSCRIPCIÓN como ALUMNA REGULAR A la Srta. RIVERO, MARIA JESUS; D.N.I. 40.417.307, Matrícula 40417307, en la Carrera de ARQUITECTURA.

ARTÍCULO 2º.- Tome conocimiento el Área de Enseñanza de la presente Resolución y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3º.- Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

174-18



Arq. MARCELA ALEJANDRA MARCHESI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba